

Oeste, con tierras de José Monera Llopis, Carmelo Hurtado y Joaquín Almira Alfosa.

Inscrita al folio 124 del tomo 185 del archivo, libro 126 de Orihuela, finca número 12.206 duplo. inscripción 3.ª

Valorada a estos fines en setecientas diez mil pesetas.

#### Condiciones:

Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del valor antes expresado, no admitiéndose postura alguna inferior al mismo y debiendo los licitadores para poder tomar parte, consignar en esta Secretaría el 10 por 100 de dicho tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 101 de la Ley Hipotecaria, están de

manifiesto en Secretaría, pudiendo examinarlos los licitadores.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, por no destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orihuela a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez.—El Secretario.—3.137-3.

### EDICTOS

#### Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín,

Magistrado, Juez de Instrucción número 2 de los de esta ciudad, en las diligencias previas número 781 de 1973 sobre hurto de una maleta conteniendo ropa y efectos personales, seguidas por denuncia de Carlo Rudolf Schid, súbdito alemán, hijo de Heinz y de Elizabeth, vecino de Bochum (Alemania); por el presente, se solicita y emplaza a dicho perjudicado para que dentro de los cinco días siguientes al en que se publique el presente, comparezca ante este Juzgado para prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; previniéndole que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Antonio del Moral Martín.—El Secretario.—(2.330.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*Resolución del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento de aulas y locales en la Universidad de María Cristina de San Lorenzo de El Escorial.*

Se convoca concurso de las obras para la ejecución del «proyecto de acondicionamiento de aulas y locales en la Universidad de María Cristina de San Lorenzo de El Escorial». El proyecto, pliego de condiciones y de bases, se encuentran de manifiesto en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente).

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veinte días de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Palacio de Oriente, 28 de septiembre de 1973.—El Consejero Delegado Gerente Fernando Fuertes de Villavicencio.—7.475-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 68 lotes de material inútil.*

A las diez horas treinta minutos (10.30) del día 20 del próximo mes de noviembre, se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón, para enajenar por el sistema de «subasta» de 68 lotes de material inútil (trapos, chatarras y maquinarias), existentes en varios establecimientos de esta Región.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reinteegrada y todas firmadas. Las copias perfectamente legibles y serán redactadas conforme al modelo de proposición. Se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en cifra y letra la cantidad ofrecida por cada uno, y los que opten a lotes de trapos, certificarán en sus proposiciones que, caso de serle adjudicados, tienen que ser consumidos o aprovechados precisamente en el territorio nacional de la península.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza el 10 por 100 del importe de la oferta en metálico o en aval bancario, este aval deberá hacerse de acuerdo con lo estipulado en el artículo 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado y Orden de 10 de mayo de 1968 del Ministerio de Hacienda.

Pliego de condiciones, relación detallada de los lotes al precio límite y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y el material en los locales en donde se encuentran depositados.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de septiembre de 1973.—El General Presidente.—7.529-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Ares del Maestre*

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 21 de noviembre de 1973 a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de cincuenta (50) áreas, tasada para esta subasta en veinticuatro mil (24.000) pesetas, sita en Ares del Maestre, polígono 91, parcela 32, partida «Pla de Catalina».

Castellón, 27 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Emilio García Sardinero.—7.442-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Sacedón.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 30 del próximo mes de octubre, a las diez horas, ante la Mesa de la

Delegación de Hacienda de esta provincia, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, sita en la calle del Humilladero, número 20, en la localidad de Sacedón.

El precio para esta subasta es el de quinientas pesetas, más todos los gastos originados y que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 25 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—7.357-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de vehículos.*

Visto el resultado del concurso celebrado el día 3 del actual para la adquisición de diverso material automóvil comprendido en el expediente 15/1973,

Esta Dirección General de la Guardia Civil ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación; a las firmas que a continuación se detallan, los vehículos siguientes:

«Chrysler España, S. A.», cinco chasis para camión: 1.547.500 pesetas.

«Sociedad Española de Automóviles Citroën, S. A.», treinta y tres coches para cuatro plazas: 3.366.660 pesetas.

«Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», cuatro vehículos modelo 109, techo metálico, para once plazas: 1.148.108 pesetas.

«Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», cuatro vehículos modelo 109, techo de lona, para once plazas: 1.081.228 pesetas.

«Metalúrgica de Santa Ana, S. A.», cuatro vehículos modelo 88, techo de lona, para siete plazas: 993.396 pesetas.

«Chrysler España, S. A.», cuatro ómnibus, modelo D-309-I: 4.502.800 pesetas.

«Aeronáutica Industrial S. A.», diez ómnibus, modelo 4.006: 5.776.000 pesetas.

«Sociedad Española de Automóviles de

Turismo, S. A., (SEAT), doce vehículos, modelo 1.430: 1.893.300 pesetas.  
Total 20.302.992 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Coronel Jefe, Aurelio Herrero Miguel.—7.426-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto parcial del sistema de desvío, reconocimiento de laderas, excavaciones parciales y estudio de materiales de la presa sobre el río Estanda (Gulpúzcoa).*

El presupuesto de contrata asciende a 38.548.005 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veintidós meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

**Fianza provisional:** 770.000 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 2, categoría D.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de noviembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de red de alcantarillado y de estación depuradora de aguas residuales de Es Caná (Santa Eulalia del Río) (Ibiza, Baleares).*

El presupuesto de contrata asciende a 11.798.253 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

**Fianza provisional:** 235.965 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C. Grupo K, subgrupo 8, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de noviembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de captación, elevación y distribución de aguas para abastecimiento de Santa Bárbara (Tarragona).*

El presupuesto de contrata asciende a 9.176.565 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

**Fianza provisional:** 183.531 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución

de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de noviembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche del primer tramo del muelle del puerto del Rosario (Fuerteventura).*

El presupuesto de contrata asciende a 17.927.210,49 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en el Grupo de Puertos de Gran Canaria (Tinglados 5 y 6 de la Junta de Obras, Las Palmas).

**Fianza provisional:** 358.544 pesetas.

**Clasificación requerida:** Subgrupo 2 (Escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (obras marítimas).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1973, se admitirán en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Gran Canaria, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 16 de noviembre de 1973 a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Presidente, Fernando M.ª de Yturriaga y Dou.—7.419-A.

**Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de construcción de un muelle con estación marítima en el puerto de Mahón (Menorca).**

**Plazo de ejecución:** Cuarenta y seis meses, como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, 56, Madrid) y en el Grupo de Puertos de Baleares (Rubén Darío, 24, Palma de Mallorca).

**Fianza provisional:** 2.400.000 pesetas.

**Clasificación requerida:** Subgrupo 5 (con pilotes y tablestacas) del grupo F (marítimas), y subgrupos 2 (estructuras de fábrica u hormigón) y 3 (estructuras metálicas) del grupo C (edificaciones y urbanizaciones).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de enero de 1974 se admitirán en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Baleares, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 25 de enero de 1974, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.—El Presidente, Fernando M.ª de Yturriaga y Dou.—7.420-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.**

Se convoca concurso público 4/73 para las siguientes adquisiciones:

- Lote número 1: Mobiliario clínico.
- Lote número 2: Aparatos y dispositivos.
- Lote número 3: Instrumental.
- Lote número 4: Mobiliario general y material decorativo.
- Lote número 5: Efectos sanitarios.
- Lote número 6: Útiles de laboratorio.

Lote número 7: Objetos de goma, plástico, cristal y agujas.

Lote número 8: Ropas.

Con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social de Quintanar de la Orden (Toledo).

La documentación completa relativa a este concurso se facilitará en esta Delegación Provincial, plaza de San Agustín, número 3.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 29 de septiembre de 1973.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—7.633-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de obras complementarias de la 1.ª fase red segunda de desagües, sector XV de la zona propia de riegos del canal de Cinca (Huesca).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 179 de 27 de julio de 1973, para las obras complementarias de la 1.ª fase red secundaria de desagües, sector XV de la zona propia de riegos del canal de Cinca (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a veintiocho millones doscientas ochenta y seis mil treinta y seis (28.286.036) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Adomina, S. A.», en la cantidad de diecinueve millones trescientas ochenta y cuatro mil cuatrocientas veinte (19.384.420) pesetas, con una baja que representa el 31,47 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—7.431-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anula el anuncio de convocatoria de subasta para ejecución de obras de afirmado de calles y pavimentación de aceras en el pueblo de El Bayo, zona regable de Bardenas (Zaragoza).**

Habiéndose desistido de momento de la ejecución de las obras de afirmado de calles y pavimentación de aceras en el pueblo de El Bayo, de la zona regable de Bardenas (Zaragoza), cuya subasta fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 28 de septiembre de 1973, queda sin efecto el mencionado anuncio.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.008-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario, lámparas, cortinas y alfombras para la ampliación del Parador Nacional de Oropesa (Toledo).**

Se convoca concurso para el suministro e instalación de mobiliario, lámparas cortinas y alfombras para la ampliación

del Parador Nacional de Oropesa (Toledo), por un importe de 4.974.180 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigido al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado, y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.614-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización en el grupo de 898 viviendas de protección oficial para familias mineras en Sotrondio (Oviedo).**

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la zona en que estaban

enclavadas las viviendas prefabricadas del grupo de 896 viviendas de protección oficial construido y financiado por dicho Instituto en Sotroradio (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de tres millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta (3.699.850) pesetas, y la fianza provisional a setenta y dos mil doscientas nueve (72.209) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de cuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el subgrupo 3, firmes de hormigón hidráulico del grupo G, categoría b, de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Director general.—El Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño. 7.428-A.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de carboneras, tenderos y reparación de la urbanización en el grupo de 258 viviendas de protección oficial para familias mineras en Lada, Sama de Langreo (Oviedo).*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de carboneras, tenderos y reparación de la urbanización en el grupo de 258 viviendas de protección oficial construido y financiado por dicho Instituto en Lada, Sama de Langreo (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de once millones ciento setenta mil novecientos cuarenta y cinco (11.170.945) pesetas, y la fianza provisional a doscientas dieciocho mil doscientas veinticuatro (218.224) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

cial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el subgrupo 3, firmes de hormigón hidráulico, del grupo G y subgrupo 2, estructuras de fábrica u hormigón del grupo C, categoría c, de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Director general.—El Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño. 7.430-A.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de carboneras y reparación de la iglesia y locales comerciales en el grupo de 396 viviendas de protección oficial para familias mineras en Blimea (Oviedo).*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de carboneras y reparación de la iglesia y locales comerciales en el grupo de 396 viviendas de protección oficial construido y financiado por dicho Instituto en Blimea (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de siete millones novecientos catorce mil once (7.914.011) pesetas, y la fianza provisional a ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y tres (154.883) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión subasta para la contratación de las obras de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el subgrupo 2, estructuras de fábrica u hormigón, del grupo C, categoría c, de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas par-

ticulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.—7.429-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Sindicato Nacional de Vidrio y Cerámica por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los locales de su domicilio social.*

El Sindicato Nacional de Vidrio y Cerámica convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de los locales de su domicilio social, sito en el número 47, portal B, de la calle de Maldonado, de Madrid.

El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso y el de características técnicas de los servicios a contratar se podrán recoger en la Secretaría del citado Sindicato, calle de Maldonado, número 47, B, primera planta, todos los días hábiles, de diez a trece horas. El plazo de admisión de ofertas terminará a las trece horas del día 20 de octubre de 1973.

Madrid, 2 de octubre de 1973.—El Secretario nacional, Angel García del Vello. 7.620-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso para adquisición, con destino al Hospital Provincial de San Julián, de elementos para integrar parcialmente central de esterilización.*

**Objeto del contrato:** La adquisición por compraventa, de elementos técnico-sanitarios, para integrar parcialmente central de esterilización del Hospital Provincial. No se determina el precio ni los modelos a adquirir.

**Licitación:** A través de concurso que versará sobre todos los elementos contractuales, y, entre otros, sobre los que se especifican en pliegos de condiciones.

**Proposiciones:** Conforme a modelo, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Albacete para adquisición de elementos de central de esterilización, con destino al Hospital Provincial de San Julián, debiendo adjuntarse la documentación que se enumera en el pliego. El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas y en el Negociado correspondiente de la Secretaría Provincial.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

**Garantías:** La provisional: 75.000 pesetas; la definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos previstos en la legislación vigente.

**Entrega del material:** En plazo de dos meses a partir de la notificación de carácter definitivo de la adjudicación.

**Pago del precio:** En la forma que se determina en el pliego de condiciones.

**Autorizaciones:** No se precisa ninguna especial.

**Publicidad:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Oficina receptora de plicas, los pliegos de condiciones, pudiendo ser examinados y copiados. El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 113 de 19 de septiembre, publica más amplio anuncio de la licitación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en su caso en nombre y representación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por esa Diputación Provincial para adquisición de elementos de central de esterilización, con destino al Hospital Provincial de San Julián, se comprometo en nombre propio (o en la representación con que interviene) a cumplir cuanto estipulan los pliegos de condiciones técnicas y facultativas y se establece en las normas generales de aplicación, ofreciendo la venta del material que se expresa en documentación adjunta en las condiciones y plazos de entrega, condiciones y plazos de garantía y servicio de reparación y mantenimiento que se indican en tal documentación, por el precio total de ..... (cantidad en letra) pesetas, respecto a cuyo pago ofrece las siguientes condiciones que mejoran las señaladas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 22 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.495-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de Centro de Educación General Básica, ocho unidades a construir en el término municipal de San José (Ibiza).**

Se anuncia segunda subasta, por haber quedado desierta la anterior, para contratar la ejecución de las obras Centro de Educación General Básica, ocho uni-

dades a construir en el término municipal de San José (Ibiza).

**Tipo de licitación:** El presupuesto de contrata es de 9.205.776,19 pesetas.

**Garantía provisional:** 184.115,52 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses contados desde el día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Presentación de pliegos:** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de nueve a doce.

**Apertura de plicas:** Se celebrará el día siguiente hábil al de expiración del plazo señalado para presentación de plicas, comenzando a la hora de las doce.

El pliego de condiciones y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Puede consultarse el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» del día 20 de septiembre de 1973, número 16.682, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., con carnet nacional de identidad número ....., expedido en ....., obrando en nombre propio (o en el de .....), cuya representación acredita con el poder bastantado y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de construcción Centro de Educación General Básica, ocho unidades, en el término de San José (Ibiza), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos por la cantidad total de ..... pesetas (expresarla en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)  
Palma, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente accidental.—7.505-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan,**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 219, correspondiente al día 26 de septiembre de 1973, se anuncia segunda subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra	Plazo ejec. (meses)	Tipo de licitación	Fianza provisional	Fianza definitiva
Conducción de aguas, distribución y alcantarillado en Iglesias .....	12	1.978.163	34.672	69.344
Abastecimiento de aguas y alcantarillado en Sotresgudo .....	12	1.611.006	29.185	58.330
Mejora del abastecimiento de aguas y saneamiento en Villasilos .....	12	4.130.096	66.951	133.903
Red de abastecimiento de aguas y saneamiento en Villahizán de Treviño .....	12	1.605.144	29.077	58.154
Distribución de aguas y saneamiento en Sandoval de la Reina .....	8	2.444.555	41.668	83.336
Conducción de aguas, distribución y saneamiento en Quintanilla Vivar .....	10	772.806	15.456	30.912
Abastecimiento de aguas y saneamiento en Fuidio .....	6	1.176.543	22.648	45.296

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina del Servicio de Cooperación (palacio de la Dipu-

tación Provincial), todos los días laborales, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se ha-

rá constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente), para tomar parte en ..... (título de la subasta).

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio o de ....., enterado del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia correspondientes a los días ..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el palacio provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—7.445-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia segunda subasta para contratar el proyecto de obras e instalaciones complementarias a efectuar en el pabellón de hombres crónicos del Hospital Psiquiátrico de Salt.**

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de conformidad al acuerdo adoptado por la Corporación con fecha 21 del se anuncia segunda subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto de obras e instalaciones complementarias a efectuar en el pabellón de hombres crónicos del Hospital Psiquiátrico de Salt.

**Tipo de licitación:** 2.029.038 pesetas a la baja.

**Fianza provisional:** 50.500 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza definitiva:** Vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas; Provincial de 2 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ...,

con fecha ..... obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la segunda subasta para la ejecución de las obras de ....., publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letras y sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en la excelentísima Diputación Provincial.

La financiación de las obras está debidamente prevista y la validez del presente contrato no exige, preceptivamente, autorización superior alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Gerona, 22 de septiembre de 1973.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—7.353-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de calefacción a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial.**

**Objeto:** Es objeto de este concurso la prestación del servicio de calefacción a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial).

**Tipo de licitación:** En virtud de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se prescinde de señalar tipo de licitación, atendida la naturaleza del objeto de este concurso.

**Plazo de ejecución y condiciones:** La prestación del servicio se establece por el periodo comprendido entre 1 de noviembre de 1973 a 31 de marzo de 1974, en que finalizará a todos los efectos.

La calidad del carbón será de la clase Figols o similar.

Las cantidades de carbón que se calculan son las siguientes: Hogar de San José, 200.000 kilogramos; Casa de Maternidad, 180.000 kilogramos; y Hospital Provincial, 450.000 kilogramos.

**Financiación y pagos:** Se hace constar que para el pago del servicio existe consignación en el presupuesto ordinario vigente de esta Diputación y no se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

El pago se efectuará mensualmente por el importe de la quinta parte del precio del remate.

**Oficina donde obra el expediente:** El pliego de condiciones y demás documentación se halla de manifiesto en la Secretaría General —Negociado de Contratación—, desde la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la fecha de licitación, durante los días y horas hábiles de oficina.

**Garantías:** Se fija la fianza provisional en diez mil pesetas (10.000 pesetas).

La fianza definitiva, en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Dentro del plazo de diez días, a partir del siguiente hábil al de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán los industriales o comerciantes del ramo presentar

proposiciones con arreglo al modelo que después se insertará, en pliego cerrado y durante las horas de diez a trece, en el Negociado de Contratación de esta Diputación.

Por razones de urgencia, y de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación, se reducen a la mitad los plazos de convocatoria de la licitación.

**Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** El día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, y a las trece horas, se efectuará, en el Palacio Provincial de esta Diputación, la apertura de proposiciones económicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., en posesión del documento nacional de identidad número ..... en vigor, en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de ..... (omítase lo que no proceda), bien enterado del pliego de condiciones económicas-administrativas y demás documentación para prestación del servicio de calefacción a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial de esta excelentísima Diputación (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (hacer constar fecha y número de los boletines), y a las que se somete expresamente, ofrece realizar el servicio, por el precio de ..... (expresar cantidad en letra y número).

Asimismo se comprometo a introducir las siguientes modificaciones, que sin menoscabo del pliego de condiciones puede concurrir a la mejor realización del contrato .....

Del mismo modo, declara bajo juramento que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 29 de septiembre de 1973.—El Presidente, José María Razquin Jené.—7.635-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de consolidación y protección del Palacio de Rubalcaba, en Solares (Medio Cudeyo).**

**Objeto:** Consolidación y protección del Palacio de Rubalcaba, en Solares (Medio Cudeyo).

**Tipo:** 750.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ciento ochenta días naturales.

**Garantías:** La provisional 22.500 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles si-

guientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de septiembre de 1973.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 7.525-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua al pueblo de Pámanes (Liérganes).**

**Objeto:** Ampliación del abastecimiento de agua al pueblo de Pámanes (Liérganes).

**Tipo:** 1.298.041 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional 35.960 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de septiembre de 1973.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 7.526-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Villasuso (Anievas).**

**Objeto:** Abastecimiento de agua a Villasuso (Anievas).

**Tipo:** 723.763 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.  
**Garantías:** La provisional 21.713 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 29 de septiembre de 1973.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 7.527-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato o sea haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, los siguientes proyectos de obras:

Proyecto de acondicionamiento y pavimentación del camino de acceso a la aldea de Pla de Corral, en Simat de Valldigna, por el tipo, a la baja, de pesetas 2.621.789. Garantía provisional 44.326 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Proyecto de paso sobre el río Barcheta, en Lugar Nuevo de Ferrollet, en el VV-1.033, por el tipo, a la baja, de 1.770.911 pesetas. Garantía provisional 31.563 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Proyecto de conservación de la carretera provincial VP-3.065 de Turis a Silla, kilómetros 14 al 22, por el tipo, a la baja, de 1.225.590 pesetas. Garantía provisional pesetas 18.384. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Proyecto de terminación del paso sobre el río Barcheta en el VV-1.035, por el tipo, a la baja, de 1.192.310 pesetas. Garantía provisional 22.884 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

Proyecto de conservación del camino vecinal VV-3.046 de Dos Aguas a la Ceja de Castiblanques, kilómetros 13 al 27 (final del camino) por el tipo, a la baja, de 1.005.043 pesetas. Garantía provisional pesetas 15.075. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Proyecto de conservación del camino vecinal VV-6.021 de la N-340 Masamagrell a Náquera, kilómetros 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10, por el tipo, a la baja, de 810.957 pesetas. Garantía provisional 16.219 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Proyecto de conservación de la carretera provincial VP-3.031 de Buñol a la Muela del Oro, kilómetros 20 al 29,600, por el tipo, a la baja, de 718.273 pesetas. Garantía provisional 14.365 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Proyecto de conservación del camino vecinal VV-6.241 de Requena a Villar del Arzobispo, kilómetros 21 al 25 y 31 al 34, por el tipo, a la baja, de 515.417 pesetas. Garantía provisional 10.308 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... (hacer constar solamente la denominación de la obra a que se concurre), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas presididas por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las diez horas en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que ésta no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por ciento del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente, mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—7.449-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cobertura de acequias, canalización, alcantarillado y pavimentado del Camino del Mar.*

Subasta para contratar las obras de cobertura de acequias, canalización, alcantarillado y pavimentado del Camino del Mar.

De conformidad con el acuerdo del pleno en sesión celebrada el día cinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncian las siguientes subastas:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de cobertura de acequias, canalización, alcantarillado y pavimentado del Camino del Mar.

2.º **Tipo de licitación:** Novecientas cuarenta y tres mil trescientas cuarenta y tres pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto refundido de mil novecientos setenta y tres.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las Oficinas Municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta veintiocho mil trescientas pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario cincuenta y seis mil seiscientas pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de cobertura de acequias, canalización, alcantarillado y pavimentado del Camino del Mar, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números ....., de fechas ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1958, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a ....., de ....., de 1973.—El Licitador.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas de los días

hábiles hasta el anterior de la apertura de pliegos.

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Albalat dels Sorells a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia última inserción.

Albalat dels Sorells a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y tres. El Alcalde, (ilegible).—7.453-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de motor, tipo «Jeep» para las atenciones de la Policía Municipal y demás servicios municipales.*

*Objeto del contrato:* Adquisición de un vehículo de motor, tipo «Jeep» para las atenciones de la Policía Municipal y demás servicios municipales.

*Tipo de licitación:* 330.000 pesetas.

*Plazo de entrega:* Dos meses después de la adjudicación.

*Antecedentes:* El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

*Garantías:* La provisional de 9.900 pesetas.

*Definitiva:* El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Deberá presentarse en las oficinas municipales de nueve a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

*Apertura de pliegos:* En la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de su publicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña, debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación mediante concurso público del suministro de un vehículo automóvil tipo «Jeep» para las atenciones de la Policía Municipal y demás servicios municipales, se comprometo a servirlo con sujeción a dichos documentos, en los siguientes precios y tipos: .....

A continuación se indicará con la suficiente claridad las características técnicas del vehículo con todas las variantes que se estimen pertinentes, formas de pago distintas a las consignadas en el pliego y cuantos datos crean convenientes los concursantes en orden a una mejor comprensión y claridad de sus propuestas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Amorebieta-Echano, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Agustín Uribe.—7.531-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión destinado a la recogida de basuras.*

*Objeto del contrato:* La adquisición de un camión destinado a la recogida de basuras.

*Tipo de licitación:* 950.000 pesetas.

*Plazo de entrega:* Dos meses después de la adjudicación.

*Antecedentes:* El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

*Garantías:* La provisional de 31.700 pesetas.

*Definitiva:* El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Deberá presentarse en las oficinas municipales de nueve a trece horas durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Apertura de pliegos:* En la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte de su publicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña debidamente bastantado), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para la contratación mediante concurso público del suministro de un camión de recogida de basura, se comprometo a servirlo con sujeción a dichos documentos, en los siguientes precios y tipos: .....

A continuación se indicará con la suficiente claridad las características técnicas del vehículo con todas las variantes que se estimen pertinentes, formas de pago distintas a las consignadas en el pliego y cuantos datos crean convenientes los concursantes de orden a una mejor comprensión y claridad de sus propuestas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Amorebieta-Echano, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Agustín Uribe.—7.535-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acoplamiento al sistema de fuel-oil en las actuales instalaciones de calefacción en el Grupo Escolar de Cruces, de este término.*

Se anuncia concurso de las obras de acoplamiento al sistema de fuel-oil en las actuales instalaciones de calefacción en el Grupo Escolar de Cruces, de este término.

*Presupuesto:* 541.500 pesetas.

*Garantía provisional:* 13.537 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza de Estado de 6 pesetas y otra de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local y timbre municipal de 5 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dos meses y medio, y un año el de garantía.

La apertura de pliegos será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en presupuesto para las atenciones de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se com-

promete a ejecutar las obras de ....., en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 26 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—7.536-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Becerred (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del camino local de Couso a Castelmaría».*

*Objeto:* Ejecución de las obras del proyecto de «Acondicionamiento del camino local de Couso a Castelmaría».

*Tipo:* Ochocientos cincuenta y cuatro mil pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir de la adjudicación definitiva.

*Expediente, crédito y autorizaciones:* El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

*Garantía provisional:* Diecisiete mil ochenta pesetas.

*Garantía definitiva:* Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., de ..... años, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19...), hace constar:

1) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Becerred por medio del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar las obras de acondicionamiento del camino local de Couso a Castelmaría.

2) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de catorce mil pesetas.

3) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4) Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

5) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Becerred, 24 de septiembre de 1973.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—Visto bueno: El Alcalde, Manuel Losada Campo.—7.450-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Becerred (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «construcción del puente sobre el arroyo Villaiz y acondicionamiento de sus accesos».*

*Objeto:* Ejecución de las obras del proyecto «construcción del puente sobre el arroyo Villaiz y acondicionamiento de sus accesos».

*Tipo:* Trescientas diecisiete mil doscientas pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Expediente, crédito y autorizaciones:** El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles; existe crédito suficiente par esta atención y no se requiere autorizaciones para este contrato.

**Garantía provisional:** Seis mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) de ..... años, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., hace constar: 1) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Becerreá a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... para contratar las obras de construcción del puente sobre el arroyo Villalaz y acondicionamiento de sus accesos. 2) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de seis mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas. 3) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones. 4) Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas. 5) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Becerreá, 24 de septiembre de 1973.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—Visto bueno, El Alcalde, Manuel Losada Campo.—7.452-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Grecia, tramo comprendido entre paseo de Alfonso XIII y calle Benavente.**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de la calle Grecia, tramo comprendido entre paseo de Alfonso XIII y calle Benavente.

El tipo de licitación a la baja es de un millón setecientas ochenta y cinco mil ciento ochenta y seis (1.785.156) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la Partida 6.1102 del Presupuesto Especial de Urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 35.703 pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del tipo de remate, un millón, mas el tres por ciento sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil si-

guiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citarlas) se compromete a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.455-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guntín (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino local de Cruceiro a Constante, terminación.**

**Objeto:** Ejecución de las obras de construcción del camino local «De Cruceiro a Constante, terminación».

**Tipo:** Setecientos mil pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Expediente, crédito y autorizaciones:** El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

**Garantía provisional:** Catorce mil pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) de ..... años, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19....., hace constar: 1) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Guntín a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar las obras de construcción del camino local de Cruceiro a Constante, terminación. 2) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de catorce mil pesetas. 3) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones. 4) Propone como precio el de (en letra) ..... pesetas. 5) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Guntín, 24 de septiembre de 1973.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—Visto bueno el Alcalde, Serafín Lázare García.—7.451-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 1.496 viviendas, edificios complementarios y urbanización del polígono «Torrejón» de esta capital.**

Por el presente se convoca concurso-subasta para contratar la construcción de 1.496 viviendas, edificios complementarios

y urbanización del polígono «Torrejón» de esta capital.

Son objeto del contrato a que se refiere el concurso-subasta que se convoca, de la realización de 1.496 viviendas, edificios complementarios y urbanización citados, que como construcción directa incluida en el programa de 1972, la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda resolvió encomendar a este excelentísimo Ayuntamiento, al amparo de lo establecido en el artículo 32 del vigente Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

El presupuesto tipo de licitación es de cuatrocientos cincuenta y ocho millones quinientas treinta y dos mil doscientas sesenta y nueve pesetas.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la formalización del contrato, se procederá por el Arquitecto-Director de las obras, a la comprobación del replanteo, que con carácter previo a la licitación establece el artículo 84 del Reglamento General de Contratación del Estado. De deducirse viabilidad del proyecto se iniciará la ejecución de las obras. El plazo general de ejecución de las referidas obras se fija en dieciocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

En las oficinas de Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, Palacio Municipal, avenida Martín Alonso Pinzón (Gran Vía), se encuentra de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia del contrato.

Para tomar parte en el concurso-subasta deberá constituir previamente el licitador una fianza provisional de nueve millones ciento setenta mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de licitación. Esta fianza se constituirá a favor del Ayuntamiento, pudiéndose prestar en metálico, en título de Deuda Pública, mediante aval bancario o en valores que tengan concedido estos beneficios.

Los licitadores presentarán tres sobres cerrados y firmados, en cuyo exterior consignarán sus nombres y apellidos o el de la razón social, en su caso, rotulándose el primero de ellos con las palabras «Documentación de admisión previa», el segundo con las de «Documentación general» y el tercero con las de «Proposición económica».

En el sobre número 1 figurará la siguiente documentación:

a) Calendario de posible desarrollo de la obra, dentro del plazo general y los parciales previstos en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones, establecidos para la terminación de las diferentes partes fundamentales en que se considere descompuesta la obra según el ritmo de construcción fijado. Dicho calendario de obra, correspondiéndose con los meses a certificar deberá recoger la valoración y volumen mensual de obra a ejecutar al origen, desde el comienzo del plazo de ejecución hasta su terminación.

b) Memoria, firmada por el proponente, en la que se consignen: fecha a partir de la cual dió comienzo a sus actividades como contratista, órganos representativos, en su caso, con expresión de nombre, apellidos de las personas físicas que integran aquéllos y balance de situación a 31 de diciembre de 1972, con la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos datos se justificarán acompañando la Memoria y los documentos públicos y privados de los que aquéllos se deduzcan.

Los referidos al balance y cuenta de pérdidas y ganancias se justificarán mediante certificación expedida por un censor jurado de cuentas en el ejercicio de la profesión.

c) Memoria sucinta en la que se describan las obras similares a las que son objeto de este concurso-subasta, ejecutadas por el licitador, durante los últimos

dos años y cuyo importe haya sido superior a cien millones de pesetas. Este requisito se justificará mediante la aportación de las correspondientes certificaciones expedidas por los Arquitectos Directores de las obras, en las que deberá hacerse constar que las mismas se han ejecutado a completa satisfacción de la Dirección Técnica.

d) Relación de la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a adscribir con carácter permanente a las obras, indicando por separado las que posea de su propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o arrendar.

e) Compromiso de adscribir a la plantilla que se destine a la ejecución de la obra y con carácter permanente hasta su total terminación, un técnico con título de Arquitecto Superior o Ingeniero y otro con título de Aparejador o Arquitecto técnico.

En el sobre número 2 figurará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propuesta económica y poder otorgado a su favor, en el caso de que actuare en representación de tercero, debidamente bastantado.

c) Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refiere la vigente Legislación de Contratación de Obras del Estado.

d) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por el Director Gerente o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella persona o personas incompatibles, con arreglo a la legislación vigente.

e) Licencia Fiscal correspondiente al último trimestre.

f) Certificación acreditativa de hallarse clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo C, subgrupo 2, categoría d), de acuerdo con lo establecido en la Orden de 16 de noviembre de 1972 del Ministerio de Hacienda. Dicha certificación deberá ser expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del citado Organismo, o testimonio notarial del mismo.

En el caso de que el licitador se halla-se clasificado definitivamente, acreditará el cumplimiento de la obligación de ostentar la clasificación exigida, mediante la presentación del certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria a que se refiere el artículo 310 del Reglamento General de Contratación y la Orden de 28 de julio de 1968.

La presentación del certificado de clasificación definitiva o de su copia autenticada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones los documentos que se señalan en el artículo 7.º de la Orden de 16 de noviembre de 1972, si bien el adjudicatario deberá acreditar ante el Organismo de Contratación la posesión y validez de los mismos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

g) Recibo de la Administración de Rentas Públicas o certificado de la misma, por la que se justifique hallarse al corriente en el pago del Impuesto sobre Sociedades, si se trata de una Sociedad, o del Industrial, si se trata de Empresa individual.

En el sobre número 3 figurará la «Proposición económica» extendida con arreglo al modelo insertado a continuación en este anuncio, debidamente fechada y firmada, de plena conformidad con el artículo 105 del Reglamento General de Contratación.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en el Registro General del

Ayuntamiento de Huelva, Palacio Municipal, avenida Martín Alonso Pinzón (Gran Vía), en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fase de admisión previa mediante la apertura de los sobres sellados con el número 1, se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones y será resuelto en un plazo no superior a seis días por el Instituto Nacional de la Vivienda, contados a partir del siguiente a la terminación del de presentación de proposiciones.

El día en que se cumplan los quince días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar la apertura de los sobres señalados con el número 1 se volverá a constituir la Mesa de Contratación a las doce horas, en el excelentísimo Ayuntamiento para, en acto público, proceder a la adjudicación provisional de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 del comentado Reglamento General de Contratación.

La adjudicación definitiva se otorgará por la Alcaldía, una vez que el Director general del Instituto Nacional de la Vivienda preste su conformidad a la adjudicación provisional efectuada.

Huelva, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.438-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar conjuntamente las obras de «Urbanización de las calles Blas de Lezo, Eugenio Gross y Barón de Les, y pavimentación y abastecimiento de agua de la calle González Anaya», de esta ciudad, por el tipo de licitación de 13.530.088 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de las obras será de siete meses como máximo, y el pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el Técnico municipal, Director de las obras y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo vigente.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos, están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal.

La garantía provisional para optar a esta subasta, es de 270.600 pesetas. La garantía definitiva importará la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones para la ejecución de las obras de ....., reseñadas en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ....., se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae esta subasta, por la cantidad de ....., (en guarismos y letras), aceptando en todas sus partes las condiciones de los citados pliegos.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborales posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos de obras de que se trata, fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo último.

Málaga, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.521-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Martorell (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias.*

En virtud de lo resuelto por el Ayuntamiento, se anuncia concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

*Objeto de la licitación:* Concesión administrativa, para la prestación del servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias.

*Tipo de licitación:* Dos millones de pesetas (2.000.000).

*Duración de la concesión:* Cinco años, a partir del día 1 de enero de 1974, prorrogables por otros cinco años, caso de estimarlo conveniente ambas partes contratantes.

*Exposición del expediente:* El pliego de condiciones económico-administrativas y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborales a horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* 35.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* La que determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en plena condición jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso para la concesión administrativa del Servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias, convocado por el Ayuntamiento de Martorell en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 19 ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y en cifra), sobre el tipo de licitación.

b) Se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, reguladoras de la obra.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Plazo, lugar y horas de presentación:* En la Secretaría municipal, todos los días laborales, de once a catorce horas, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que haya de celebrarse el concurso.

*Lugar, día y hora de apertura:* La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar del si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Martorell, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Santiago León Torres.—7.503-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público en la calle de Valencia.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público en la calle de Valencia a la baja del tipo de licitación de 1.684.944 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de un mes contado a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su memoria, planos desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 43.699 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la mutualidad que corresponda.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar, que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 2 de febrero de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de .....», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso,

por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 24 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Robert.—7.499-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público en la ronda Gatassa (desde la avenida Puig y Cadafalch a calle José Montserrat Cuadrada).**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público en la ronda Gatassa (desde la avenida Puig y Cadafalch a calle de José Montserrat Cuadrada), a la baja del tipo de licitación de 658.722,71 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de un mes contado a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su memoria, planos, desgloses, cuadros de valores unitarios y presupuestos de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 19.761,68 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar, que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de ..... de ..... de 19...

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «proyecto de .....», se

compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la Industria Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 24 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Robert.—7.500-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público en la ronda de Ramón Berenguer.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público en la ronda de Ramón Berenguer a la baja del tipo de licitación de 1.179.029,16 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de un mes contado a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 43.699 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 2 de febrero de 1973.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «proyecto de .....,» se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo, y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplir las relativas a la Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Robert.—7.501-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador de exacciones municipales por gestión directa y de Agente ejecutivo.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de septiembre de 1973, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para el nombramiento de Recaudador de exacciones municipales por gestión directa y de Agente ejecutivo de este ilustre Ayuntamiento y que lleva fecha de 15 del presente mes, cuyo pliego, con esta misma fecha, se envía, literalmente, al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, para si se digna disponer su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que consta que las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final del presente, se presentarán por escrito, bajo sobre cerrado, en el Registro de entrada de documentos de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio o edicto presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia del pliego literal, a que antes se expresa.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio para la provisión de la plaza de Recaudador y Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Mogán, se compromete a desempeñar el referido cargo en la forma y condiciones reglamentariamente establecidas, aceptando todas y cada una de las normas que contiene el pliego de condiciones, declarando poseer todas las condiciones exigidas, cuyos documentos probatorios presentará, caso de ser nombrado.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga al cumplimiento de lo dispuesto en las normas generales de aplicación.

Con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, se compromete a prestar los servicios de Recaudador, por el (en letra) ..... por ciento, de premio de cobranza voluntaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mogán, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Bueno Hernández.—El Secretario, Víctor Navarro Acosta.—7.447-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación total del alumbrado público de esta población.*

Este Ayuntamiento saca a pública subasta las obras de renovación total del alumbrado público de esta población.

Dicha subasta se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustarán en un todo al modelo que figura al pie del presente, deben presentarse en la Secretaría Municipal, dentro del plazo hábil de oficina, a partir de este instante y hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto, a disposición de quien quiera examinarlo, en dicha Secretaría, durante las horas hábiles de oficina.

La fianza provisional es de 71.584 pesetas, y la definitiva de 143.169 pesetas, que deberán entregarse en esta Depositaria Municipal.

El tipo de licitación de la subasta es de cuatro millones ciento cinco mil seiscientas cincuenta y dos (4.105.652) pesetas.

Las obras deberán terminarse en un plazo de seis meses y el contrato se entiende «a riesgo y ventura» del rematante.

Los pagos se satisfarán fraccionadamente, por la Depositaria Municipal, contra certificaciones facultativas de obra terminada.

El plazo de garantía de las obras será de un año, a contar de su terminación, pasado cuyo término se hará la recepción definitiva por parte de los Técnicos municipales, devolviéndose, en su caso, la fianza correspondiente.

El rematante debe abonar al Ayuntamiento, en efectivo, antes de comenzar las obras, el importe de anuncios, gastos de expediente, sus reintegros, gastos de contrato, impuestos y demás inherentes a esta subasta, así como cualquier otro a que dijere lugar la misma.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., (.....), con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., fecha ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de renovación del alumbrado público de Morata de Tajuña, con sujeción estricta al proyecto, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Morata de Tajuña, 13 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.423-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mugarzos (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras del camino Franca-Seijo, por el Crucero.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a segunda subasta la ejecución de las obras del camino Franca-Seijo, por el Crucero.

Los interesados podrán presentar plicas durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones serán las mismas que sirvieron de base a la primera subasta, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 192, de fecha 24 de agosto de 1973. Murgados, 18 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Angel García López.—7.515-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del alumbrado público en Santiago el Mayor.*

Objeto: Mejora del alumbrado público en Santiago el Mayor.

Tipo de licitación: 2.182.224 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 37.733 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19 ... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijados para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de octubre de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—7.629-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para la ordenación mediante semáforos de la circulación en las avenidas de Modesto Lafuente, Manuel Rivera y Casado del Alisal, de esta ciudad.*

Objeto del contrato: Ordenación mediante semáforos de la circulación en las avenidas de Modesto Lafuente, Manuel Rivera y Casado del Alisal, de esta ciudad, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 2.004.733,64 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección primera de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de

40.095 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General de la Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en las horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de Ordenación mediante semáforos de la circulación en las avenidas de Modesto Lafuente, Manuel Rivera y Casado del Alisal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 27 de septiembre de 1973.—El Secretario.—7.524-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Piloña (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la primera fase del proyecto de reforma del alumbrado público de Infiesto y Villamayor.**

**Objeto:** Ejecución de la primera fase del proyecto de reforma del alumbrado público de Infiesto y Villamayor.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Tipo de licitación:** En esta fase, dos millones trescientas quince mil trescientas cuarenta y nueve pesetas, incluido el presupuesto de ejecución material, el 18 por 100 de gastos generales y de beneficio industrial, todos los gastos e impuestos el abono de honorarios técnicos, por redacción y dirección y el I. G. T. E.

**Pago:** Con cargo al presupuesto extraordinario «Obras 1971 y adquisición de terrenos».

**Garantías:** Provisional, 34.730 pesetas. Definitiva: 3 por 100 del precio de adjudicación. Plazo de garantía: Seis meses.

**Examen del expediente (proyecto y pliegos) y presentación de ofertas:** En plazo de veinte días desde el siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece.

**Presentación de ofertas:** En dos sobres titulados «Para tomar parte en concurso subasta. Reforma del alumbrado público de Infiesto y de Villamayor». Uno se titulará «Referencias» y contendrá todos los datos informativos que el contratista estime oportunos y los documentos anejos que luego se detallan. Otro se titulará «Oferta económica» y sólo en él se detallará el precio ofrecido en relación al tipo.

**Apertura de plicas:** Ante la Mesa a las doce horas del segundo día hábil si-

guiente a aquél en que expire el plazo de presentación. Una convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, con diez días, al menos, de antelación se publicará para apertura de las plicas de «Oferta económica».

**Documentación:** Recibo de constitución de garantía, declaraciones de no hallarse afectado el ofertante ni sus representantes legales, en su caso, por los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de obligarse a cumplir las normas protectoras de la industria nacional, reguladoras del trabajo de nacionales y extranjeros, de las normas de Seguridad Social y Seguridad e Higiene en el Trabajo, recibos corrientes del pago de Seguros Sociales y del Impuesto Industrial, acreditativo de poseer carnet de Empresa con responsabilidad y, si procediere, poder declarado bastante o escritura que acredite la representación social, también bastanteada.

#### Modelo de ofertas (referencias)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con ..... que acompaña), manifiesta conocer el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Piloña (Oviedo), para ejecución de las obras de reforma del alumbrado público de Infiesto y de Villamayor y creyendo reunir las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, solicita ser admitido a dicho concurso-subasta, comprometiéndose a realizarlas según exigen los citados proyecto y pliego, que declara conocer y aceptar, en las condiciones económicas que fija en pliego adjunto designado como «Oferta económica» en su subtítulo. A los oportunos efectos firma esta oferta en ..... a ..... de 197 ...

(Firma.)

#### Oferta económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), como complemento de oferta que hace al Ayuntamiento de Piloña en sobre adjunto, subtitulado «Referencias», para ejecutar las obras de reforma del alumbrado público de Infiesto y de Villamayor, se obliga a ejecutarlas si se le adjudican en el precio de ..... (en letra y cifras) pesetas, con una baja respecto del tipo de licitación de ..... (en letra y cifras) pesetas.

Firmada la presente oferta en ..... a ... de 197 ...

(Firma.)

Infiesto a 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.523-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pradoluengo (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se cita.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y con autorización del Servicio de ICONA de esta provincia, de acuerdo con las normas legales en vigor, el día hábil siguiente, después de transcurridos veinte días hábiles, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, el siguiente aprovechamiento de subasta y a la hora de las trece de su mañana:

Sesicentas hayas maderables, sitas en el monte Acebal-Vizcarra, marcadas con 636 metros cúbicos de madera y 126 metros cúbicos de leñas de sus copas con

la tasación de ochocientas treinta y nueve mil cuatrocientas pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en dicho aprovechamiento será el equivalente al 5 por 100 de tasación, o sea 41.970 pesetas y la definitiva, a constituir por quien resulte adjudicatario, será del 6 por 100 del tipo de adjudicación correspondiente.

Los pliegos serán presentados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, hasta el día de la celebración de la subasta y una hora antes de la apertura de plicas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

Los rematantes deberán presentar, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 23 de julio del año 1971, el correspondiente carnet de Empresa responsable, sin cuyo requisito no será admitido pliego alguno o en casos de Empresas en constitución, la obligatoriedad de presentación del carnet quedará sustituida transitoriamente por el justificante de haberlo solicitado.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número en representación de don ....., lo cual acredita con ....., y con carnet de Empresa responsable ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., en el monte de la pertenencia de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Pradoluengo, 28 de septiembre de 1973. El Alcalde, Juan de Benito.—7.504-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de la primera fase del alumbrado público en el casco urbano de la villa.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública de las obras de instalación de la primera fase del alumbrado público en el casco urbano de la villa, bajo el tipo de licitación de un millón doscientas veinticuatro mil ciento quince pesetas.

El plazo para su ejecución será de dos meses, a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memorias, proyectos, desglose de presupuestos y demás documentos, se hallan de manifiesto en Secretaría durante días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores constituirán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, una cantidad igual al 2 por 100 del precio de subasta, y el adjudicatario prestará una garantía definitiva equivalente al 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante horas de oficina en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo antes señalado de veinte días.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la

provincia número ....., de fecha ....., relativo a la subasta de las obras de la primera fase de instalación del nuevo alumbrado público en el casco urbano de Puebla del Caramiñal y del proyecto técnico y demás condiciones que declara expresamente conocer, exigidas en el pliego correspondiente, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las mismas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar además:

a) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

c) Adjunta asimismo documento justificativo de carnet de Empresa con responsabilidad y de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Puebla del Caramiñal, 14 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.513-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo compresor de basuras.*

De conformidad con los pliegos de condiciones aprobados y demás antecedentes obrantes en el expediente se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La adquisición por el Ayuntamiento de Sabiñánigo de un vehículo compresor de basuras con prensa adosada al mismo, carga trasera y capacidad comprendida entre nueve y quince metros cúbicos.

**Plazo de entrega:** Se fija en veinte días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, en condiciones de inmediata utilización.

**Tipo:** No se fija tipo de licitación.

**Pago:** Una primera entrega de pesetas 450.000, dentro del presente ejercicio económico; resto a convenir, dentro del ejercicio 1974.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado ajustadas al modelo que se inserta, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina de ocho a trece. En el anverso del sobre se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso de Adquisición de un vehículo de motor con destino al servicio de recogida de basuras por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, presentada por .....». Dicho sobre, aparte de la proposición reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de diez, deberá contener: el resguardo de la fianza provisional, foto-copia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, declaración de inexistencia de incapacidades o incompatibilidades para contratar, Memoria detalle de las características de todo tipo de los vehículos ofrecidos y presupuestos de los mismos.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General en horas de ocho a trece.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ..... de ..... 19..., y de las condicio-

nes y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de adquisición de un vehículo compresor compactador de basuras por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, se comprometo a suministrarlo a dicho Ayuntamiento con sujeción estricta al pliego de condiciones aprobado y según las características y demás antecedentes que figuran en la documentación que se adjunta, en el precio (o precios) y tipos que se detallan: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Sabiñánigo, 29 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.518-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salar (Granada) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de la captación y conducción general del abastecimiento de aguas».*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso-subasta, de acuerdo con las siguientes bases:

1.ª Es objeto del mismo la ejecución de las obras de «Mejora de la captación y conducción general del abastecimiento de agua de Salar», siendo el tipo de licitación a la baja de un millón ciento setenta y seis mil ochocientos catorce (1.176.814) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de la obra será de tres meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

3.ª El expediente y el proyecto técnico pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

4.ª La garantía provisional se cifra en veintitrés mil quinientas treinta y seis (23.536) pesetas. La definitiva en el cuatro por ciento de la adjudicación definitiva.

5.ª Los licitadores presentarán sus proposiciones, debidamente reintegradas, en las oficinas municipales, de diez a trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados; ambos se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras para la «Mejora de la captación y conducción general del abastecimiento de aguas de Salar», y el primero se substituirá «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por los proponentes, expresiva de estar clasificado como contratista en el grupo E, subgrupo I, poseer referencias técnicas en obras análogas o superior a la del proyecto, plan de trabajo a realizar, con inclusión de diagrama de barras, maquinaria a utilizar, y compromiso de suministro de la totalidad de la tubería en el plazo de ejecución de la obra, debiendo acompañar los documentos justificativos correspondientes. El segundo sobre, subtítulo «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta, acompañando carnet de empresa con responsabilidad, compromiso de defensa de la industria nacional, o fotocopias autorizadas, y resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

6.ª A las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones se procederá en el Ayuntamiento a la apertura de los pliegos de «referencias», pasándose a informe de los servicios técnicos, y a su vista la Corporación procederá a la selección de los que deban ser admitidos a la segunda parte y los que tienen que quedar eliminados.

7.ª El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse dentro de los veinte

días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados los licitadores.

8.ª Cuando las proposiciones se presenten por representación se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario de la Corporación.

9.ª El pago del precio del contrato se hará contra certificación de obra, por duplicado, expedida por el Ingeniero Director. Existe crédito suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario.

10. Modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) , toma parte en el concurso subasta de mejora de la captación y conducción general del abastecimiento de aguas, convocado por el Ayuntamiento de Salar en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ..... de ..... de 197..., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Salar, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.399-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina de competición y otra infantil en terrenos del patrimonio municipal, situados en el sector «La Plana».*

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de una piscina de competición y otra infantil en terrenos del patrimonio municipal, situados en el sector «La Plana», cuyas obras e instalaciones son las que comprende la fase primera del proyecto de instalación de la Unidad Deportiva Básica de la Villa de San Juan de las Abadesas.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del referido Ayuntamiento.

Serán condiciones que influirán en la adjudicación del contrato: a) El mejoramiento del tipo económico que se fija como base en un millón quinientas treinta mil setecientos dos pesetas con noventa y cinco céntimos (1.530.702,90 pesetas), y b) Otras garantías que, acatando el proyecto y sin perjuicio de cumplir las condiciones del pliego, ofrezcan determinados concursantes.

**Plazo:** Seis meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Garantías:** Provisional, cuarenta y cinco mil novecientas veintiuna (45.921) pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

**Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales, y una vez expirado el plazo de presentación de las mismas se procederá a las dieciséis horas del día siguiente hábil a la apertura del primer sobre «Referencias técnicas», anunciándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, y el día en que se cumplan diez a partir de la publicación del expresado anun-

cio se procederá a las dieciséis horas a la apertura del segundo sobre conteniendo la «Oferta económica», redactada con arreglo al modelo que se inserta al final.

**Adjudicación del concurso-subasta:** De las proposiciones que resulten admitidas, previo informe técnico, conocerá la Corporación plenaria que procederá a la adjudicación en favor de la propuesta que resulte más ventajosa.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de .... con domicilio en ..... (calle o plaza ..... número .....), provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... en nombre propio o en representación de .... enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar la primera fase del proyecto relativo a las obras e instalaciones de la Unidad Deportiva Básica en el Sector «La Plana» del término municipal de San Juan de las Abadesas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1973, y del pliego de condiciones que ha de regir el mismo, se comprometo a ejecutar dichas obras e instalaciones por el precio de ..... (en letra).

Declara no hallarse en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña justificante de haber constituido la garantía provisional.

Acepta todas y cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de dicha licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

San Juan de las Abadesas, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde, José Bosch. 7.520-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Pedro de Ribas (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles del núcleo urbano de Puigmoltó.**

Se saca a pública subasta la ejecución de las obras de urbanización de las calles del núcleo urbano de Puigmoltó bajo el tipo de ochocientas dieciocho mil seiscientos quince pesetas. El plazo para su realización será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los licitadores consignarán previamente en la «Depositaría municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 16.372 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos, proyecto, Memoria y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables de nueve a trece horas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las mismas horas, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil señalado para la subasta.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el presupuesto se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ..... calle ..... número ....., con documento nacional de

identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Puigmoltó, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Pedro de Ribas, 3 de septiembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—7.498-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de canalización y arquetas y todas las bases de hormigón para la colocación de columnas y báculos del proyecto del Plan Parcial de Ordenación del Tráfico y regulación mediante semáforos, bajo el tipo de 578.110 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la «Depositaría Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 11.562,20 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ...., número ....., provincia de .....; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad.—A la proposición se acompañará declaración en estos términos.

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de .....»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.437-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para arrendar cuatro locales comerciales.**

Por acuerdo municipal se convoca segunda subasta, por el sistema de pujas a la llana, para arrendar cuatro locales en las galerías comerciales de la calle López Gómez, dedicados necesariamente a mercería, lavandería-tintorería (sin máquinas), peluquería de señoras y cafetería.

Rentas mensuales para los mismos, sin alza:

Mercería, 7.000 pesetas.

Lavandería-tintorería, 10.000 pesetas.

Peluquería de señoras, 6.000 pesetas.

Cafetería, 30.000 pesetas.

**Fianza provisional para tomar parte en la subasta:** Tres por ciento de la renta anual del tipo señalado.

**Fianza definitiva:** Importe de dos meses de renta.

Las demás condiciones que regirán para la subasta constan en el pliego de bases para la misma, que puede examinarse en la Unidad de Ordenación de la Secretaría General, en días y horas de oficina.

**Celebración de la subasta:** Al siguiente día hábil al transcurso de otros veinte, también hábiles y siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea éste o aquél el último que le publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Valladolid, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.456-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, ensanche de calzada y tubería de abastecimiento de agua potable en la calle de la Esperanza desde el paseo de Zorrilla a paso de ferrocarriles del Norte.**

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, ensanche de calzada y tubería de abastecimiento de agua potable en la calle de la Esperanza desde el paseo Zorrilla a paso ferrocarril del Norte, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebra-

ción de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cuatro millones ciento tres mil cuatrocientas treinta pesetas con cuarenta y nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación, ensanche y tubería de abastecimiento de agua en calle de la Esperanza, desde el paseo de Zorrilla a paso a nivel del ferrocarril del Norte.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de sesenta y seis mil quinientas cincuenta y una pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.491-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Perfección, Extasis, Misericordia, Juan de Avila, Calderón de la Barca y tramo de Moradas y Tirso de Molina.*

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Perfección, Extasis, Misericordia, Juan de Avila, Calderón de la Barca y tramo de Moradas y Tirso de Molina, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior há-

bil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con veintiséis céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de urbanización de calles Perfección, Extasis, Misericordia y otras y tramo de Moradas y Tirso de Molina».)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de sesenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y siete pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 25 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.487-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Puente la Reina y tubería de abastecimiento de agua potable.*

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Puente la Reina y tubería de abastecimiento de agua potable, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la mis-

ma se presentarán en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones cuatrocientas cuatro mil doscientas setenta y siete pesetas con treinta y un céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

#### Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación de la calle Puente la Reina y abastecimiento de agua potable».)

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuarenta y un mil sesenta y cuatro pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dos meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 26 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.488-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, ramales de alcantarillado y abastecimiento de agua en las calles Cárcel, Corona, Alvarez Taladriz (primer tramo) Domingo Martínez y otras.*

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, ramales de alcantarillado y abastecimiento de agua en las calles Cárcel, Corona, Alvarez Taladriz (primer tramo) Domingo Martínez y otras, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), y hora de las doce de

su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cuatro millones ciento setenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

#### Modelo de proposición.

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación, ramales de alcantarillado y abastecimiento de agua en las calles Cárcel Corona, etc.».)

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cincuenta y siete mil seiscientos veintitrés pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado tercero, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 26 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.489-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de renovación de bordillos, aceras y capa de aglomerado asfáltico en calzadas de calles de Teresa Gil, Lencercía y otras, y tramos de plaza España y San Felipe Neri.**

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de renovación de bordillos, aceras y capa de aglomerado asfáltico en calzadas de calles de Teresa Gil, Lencercía y otras, y tramos de plaza España y San Felipe Neri, que se verificará con las formalidades establecidas

en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón seiscientos tres mil seiscientos sesenta y dos pesetas con setenta y siete céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de renovación de bordillos y capa de aglomerado asfáltico en calzadas de calle Teresa Gil y otras, tramos de plaza de España y San Felipe Neri.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintinueve mil cincuenta y cinco pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º—Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.532-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras.**

Existiendo crédito suficiente presupuestado y no siendo necesaria autorización especial, se anuncia concurso para contratación del servicio de recogida domi-

ciliar de basuras, bajo el tipo de pesetas 2.800.000.

La garantía provisional es de 52.000 pesetas, debiendo completarse hasta el 4 por 100 de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sellos municipales, en sobre cerrado, con la inscripción «proposición para optar al concurso de contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras» hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

El concurso se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de contratación, serán del tenor literal siguiente:

Don ..... (nombre, apellidos y domicilio del licitador y, si éste actúa como representante, los propios datos en cuanto a su poderdante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... sobre convocatoria de concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras de Vilafranca del Penedés y del pliego de condiciones que ha de regir en el mismo, acepta dichas condiciones, así como las obligaciones y responsabilidades consiguientes y ofrece prestar el servicio por la cantidad de ..... pesetas anuales (en letra y cifra), de conformidad con la memoria y demás documentos que se acompañan. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas de los obreros que utilice en el servicio no serán inferiores a las establecidas en la legislación laboral y a cumplir las Leyes Protectoras de la Industria Nacional.

(Fecha y firma.)

Vilafranca del Penedés, 27 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Luis Pallerola Cuyás.—7.502-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos para escuelas.**

**Objeto del concurso:** Es la adquisición de una o varias parcelas de terrenos, con superficie total de 15.000 metros cuadrados y superficie mínima de 6.000 metros cuadrados, ubicada en la zona comprendida entre el Camino de la Traviesa, calle San Pascual, Tárrega, Calvo Sotelo e inmediaciones de la Acequia Mayor, con destino a la construcción de Escuelas.

**Tipo:** 600 pesetas metro cuadrado a la baja.

**Plazo:** Diez días para la firma de la escritura y entrega de los terrenos, y un año de garantía.

**Pago:** Se efectuará a la firma de la escritura, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto.

**Garantías:** Provisional de 135.000 pesetas. Definitiva se señalará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio o en representación de ..... hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la adquisición de terrenos para escuelas.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 135.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Ofrece los terrenos cuyos lindes son: Norte ....., Sur ....., Este ....., y Oeste ....., de ..... metros cuadrados de superficie, en el precio de ..... pesetas por metro cuadrado, con un total de pesetas.....

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

*Presentación de plicas:* En el Registro General de Entrada de 9 a 13 horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las 12 horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

*Autorizaciones:* Se poseen las autorizaciones necesarias.

Villarreal, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.440-A.

*Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un grupo de 32 viviendas subvencionadas, de protección oficial en la localidad de Lebrija.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por la Junta Rectora de este Patronato, en su sesión del día 13 de enero de 1971, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 25 de enero del mismo año y modificado por acuerdos de dicha Junta de 17 de mayo y 12 de septiembre de 1972 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un grupo de 32 viviendas subvencionadas, de protección oficial en la localidad de Lebrija (Sevilla), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y una pesetas con ochenta y nueve céntimos (8.464.781,89).

2.º *Tipo de licitación:* 8.464.781,89 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de diez y seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en la cláusula decimocuarta, párrafo 2.º del pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, 1, se encuentran de manifiesto proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá en la forma que señala la cláusula quinta del pliego de condiciones, una fianza provisional por importe de 114.648 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se señala de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas en Lebrija», e incluirá los documentos que se señalan

en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas en Lebrija», e incluirá exclusivamente la proposición con arreglo al modelo en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., en nombre propio (o en el de la Entidad representada), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., de fecha ....., y de las demás condiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de ..... viviendas de protección oficial, del tipo subvencionadas, en la localidad de ....., se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliegos de condiciones económicas y facultativas, administrativas y demás, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra, por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente del Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* Primer periodo, sobres titulados de «Referencias» en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente.—7.528-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO—

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de septiembre de 1973, por el buque «Asmor», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 1.787, al «Akilla Mendi», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 144.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 26 de septiembre de 1973.—El Juez, Darío Romani Martínez.—6.798-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 11 de septiembre de 1973, por el buque «Larrauri Hermanos», de la matrícula de Ondárroa, lista 3.ª, folio 79, al «Jerusalén Argitasuna», de la matrícula de Bermeo, lista 3.ª, folio 2.596.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marítima de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, a 27 de septiembre de 1973.—El Juez, Darío Romani Martínez.—6.799-E.